

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: Página 1 de 20</p>	

INFORME GERENCIAL

SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

AÑO: 2023

Periodo del Informe: 1 de enero al 30 de junio de 2023

Elaborado por: Katherine Villanueva	Aprobado por: Mabel Marcela Castaño Rojas		
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora de Talento Humano		
Fecha de elaboración: 10/07/2023	Fecha de Aprobación: 14/07/2023		
Procesos Relacionado: Gestión Humana	Página 1 de 34	Versión: 01	Informe de Gestión

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
		Fecha: 2019/04/25	
		Página: Página 2 de 20	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PETH	4
2.1.	PLAN ANUAL DE VACANTES	4
2.2.	INGRESO DE PERSONAL	6
2.3.	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	7
2.4.	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC	8
2.5.	ACTIVIDADES DE BIENESTAR, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL....	9
2.6.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2022-2023	15
	Informe evaluación de desempeño laboral	15
2.7.	SIGEP	16
2.8.	OTRAS ACTIVIDADES DEL PETH	16
1.	TELETRABAJO	16
2.	ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA	17
3.	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	17
2.9.	RETIRO	18
3.	EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	19

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>Versión: 03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: Página 3 de 20</p>	

1. INTRODUCCIÓN

MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Para la Secretaria Administrativa y Dirección de Talento Humano es prioritario el desarrollo de actividades que mejoren el desarrollo de los servidores públicos al interior de la entidad, procurando siempre con el cumplimiento del marco normativo y de los procedimientos establecidos en la Administración.

Este documento se elaboró con el propósito de mostrar los avances de las diferentes actividades establecidas en el Plan Estratégico de Talento Humano, durante el segundo semestre de la vigencia 2023.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
		Página: 1	

2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PETH

2.1. PLAN ANUAL DE VACANTES

A continuación, se relacionan las vacantes definitivas con corte a 30 de junio de 2023:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
3	Asesor	105	15	*Sec. General. *Sec. de las TIC (2)
1	Corregidor	227	14	*Sec. de Gobierno-Dirección de Justicia
4	Profesional Universitario	219	10	*Sec. Planeación-Dirección Planeación del Desarrollo. *Sec. Gobierno-Dirección de Justicia. *Sec. de Educación-Dirección Administrativa y Financiera *Sec. de Ambiente y Gestión del Riesgo-Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	Profesional Universitario	219	05	*Sec. de Hacienda-Dirección de Rentas.
5	Técnico Operativo	314	04	*Oficina de Control Único Disciplinario *Sec. de Planeación-Dirección de Administración del Sisbén. *Sec. Administrativa-Dirección de Talento Humano-Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Sec. de Salud-Dirección de Prestación de Servicios y Calidad. *Sec. de Educación-Despacho.
1	Bombero	475	03	*Sec. de Ambiente y Gestión del Riesgo-Cuerpo Oficial de Bomberos
1	Conductor	480	03	*Despacho del Alcalde

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

- Avance de la provisión de vacantes definitivas (%) = (Número de vacantes definitivas a 1º de enero de 2023 - Número de vacantes definitivas a la fecha / Número de vacantes definitivas a 30 de junio de 2023)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

$$\frac{31 - 16}{31} * 100\% = \mathbf{48,38\%}$$

Para el inicio de la vigencia 2023 se contaban con 31 vacantes definitivas entre cargos de Libre Nombramiento y Remoción y de Carrera Administrativa, y para el corte del 30 de junio de 2023 se contaron con 16 vacantes definitivas, es decir, de las 31 vacantes se cubrieron durante el semestre 15 de ellas, obteniendo así, un cubrimiento del 48% del total de las vacantes al inicio de la vigencia 2023.

2.2. INGRESO DE PERSONAL

Para el Ingreso del personal a la Alcaldía Municipal de Ibagué, la Dirección de Talento Humano, verifica el cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y los actos administrativos se publican en la gaceta Municipal en la página de la Alcaldía de Ibagué; para el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron 51 nombramientos en los siguientes niveles:

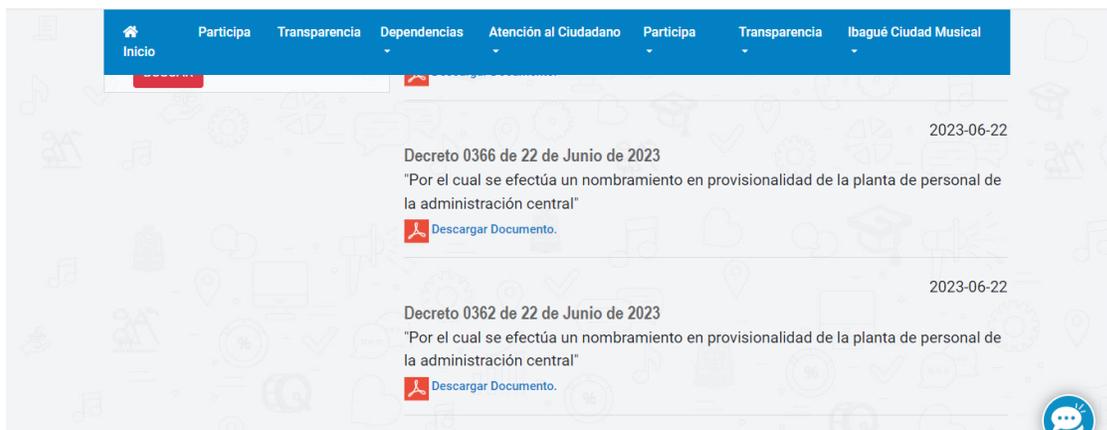
NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE CARGOS
Directivo	Secretario de Despacho	5
	Director	12
Asesor	Asesor	8
Profesional	Almacenista	1
	Profesional Especializado	1
	Profesional Universitario	8
	Corregidor	1
Técnico	Agente de Tránsito	2
	Técnico Operativo	9
Asistencial	Secretaria Ejecutiva	1
	Bombero	1
	Secretario	1
	Conductor	1
TOTAL		51

Todos los actos administrativos que dan lugar a los nombramientos se encuentran publicados en la página oficial de la Alcaldía Municipal, en la sección Gaceta Municipal,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

como se muestra en la siguiente imagen:



2.3. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Durante el primer semestre, en el mes de marzo, la Dirección de Talento Humano con el apoyo del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevó a cabo una jornada de inducción al personal de planta de la Administración Central Municipal, en las cuales se trataron temas como Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Evaluación del Desempeño Laboral, Gerentes Públicos y Situaciones Administrativas, para lo cual se convocaron alrededor de 27 funcionarios a jornada de inducción, teniendo una participación del 48,14% (13 funcionarios).



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

Se espera para el segundo semestre realizar las inducciones y reinducciones de manera virtual a través de la plataforma Moodle.

2.4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC

De acuerdo al indicador de eficiencia de la Plan Institucional de Capacitaciones – PIC- para el primer semestre de la vigencia 2023, con corte a 30 de junio, se logró ejecutar el 47,5% de las temáticas establecidas en el cronograma del PIC 2023.

INDICADOR DE EFICIENCIA:

$$\frac{\text{Número de actividades de formación desarrolladas}}{\text{Número de actividades de formación programadas}} * 100$$

$$\frac{19}{40} * 100\% = 47,5\%$$

[Ver Matriz de Seguimiento PIC 2023](#)

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

2.5. ACTIVIDADES DE BIENESTAR, CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

- **ENTREGA DE KITS ESCOLARES:** Con el apoyo de la caja de compensación familiar Comfatolima se entregaron kits escolares a los hijos de los funcionarios en edades entre 5 y 15 años.



- **MISA MIÉRCOLES DE CENIZA:** Se realizó misa para conmemorar el miércoles de ceniza.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS:** Todos los funcionarios de la Alcaldía de Ibagué, tienen derecho a un día de descanso remunerado para compartir su día con su familia, además la Dirección de Talento Humano diseñó una tarjeta de cumpleaños, la cual se envía al correo personal de cada funcionario en su día.



- MENSAJE DE CONDOLENCIAS:** La Dirección de Talento Humano diseñó una tarjeta de condolencias, la cual se publica en la página de facebook de PELHUSA INTERNO ALCALDÍA, se envía al correo personal del funcionario.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

- **INCENTIVO POR USO DE BICICLETA:** Para el primer semestre de la vigencia 2023 dos funcionarios han accedido al incentivo por uso de la bicicleta.



- **RECONOCIMIENTO DÍA DE SECRETARIO/A:** Se hace reconocimiento a los secretarios y secretarias de la Administración Municipal mediante pieza publicitaria publicada en la página de Facebook Pelhusa Interno.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

- RECONOCIMIENTO DÍA DE LA MUJER:** Se realizó desayuno y charla en conmemoración del día de la mujer, en el cual participaron 252 mujeres de la Administración Municipal



- RECONOCIMIENTO DÍA DEL PADRE:** Se publicó en la página de facebook PELHUSA INTERNO tarjeta en conmemoración del día del padre.



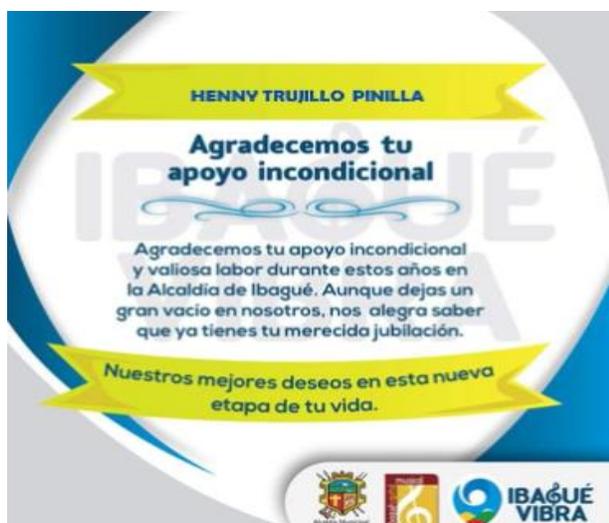
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

- **RECONOCIMIENTO DÍA DE LA MADRE:** Se publicó editorial en la página web de la Alcaldía y se compartió en la página de Facebook Pelhusa Interno.



- **RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE PENSIONARON:** Se publicó tarjeta de agradecimiento dirigida a los funcionarios que se pensionaron



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

- VISITAS DEL COMITÉ PARITARIO A LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO:** El equipo del Comité Paritario realizaron visitas a diferentes sedes de la Administración con el fin de verificar el estado de los elementos y espacios de trabajo, con el fin de generar mejoras en el bienestar de los funcionarios.



- MANEJO DE ESTRÉS Y TRABAJO EN EQUIPO:** Se realizaron jornadas con equipos de trabajo de la Secretaría Administrativa y Secretaría de Movilidad.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

- RECONOCIMIENTO POR PROFESIONES:** Se realizó reconocimiento a las diferentes profesiones las cuales se publicaron en la página de Facebook Pelhusa Interno, así mismo los funcionarios tienen derecho a disfrutar de medio día.



2.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2022-2023

La Alcaldía Municipal de Ibagué, adopta el sistema tipo de evaluación de desempeño mediante Decreto N° 1000-0066 del 31 de enero de 2023, para el período entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024; así mismo se conformó comisión evaluadora mediante Resolución N° 1410-0001 de 31 de enero de 2023, para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

A continuación, se muestra la distribución de los funcionarios de carrera administrativa por niveles, a los que se les aplica las evaluaciones de desempeño laboral.

NIVEL	# EVALUACIONES REALIZADAS
PROFESIONAL	88
TÉCNICO	27
ASISTENCIAL	35
TOTAL	150

[Informe evaluación de desempeño laboral](#)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

2.7. SIGEP

Durante el primer semestre del presente año, como se evidencia dentro de la matriz presentada, que el mayor número de actuaciones por parte de la Dirección de Talento Humano se dio en el ingreso y retiro de personal y activaciones. Durante este período, se recibieron varias solicitudes de cambio de correo electrónico por parte de los funcionarios en aras de cumplir con el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas dentro de la fecha estipulada por la Función Pública, la cual se vence su publicación a finales del mes de julio; así mismo, se dio respuesta a otro tipo de solicitudes como asesorías con problemas puntuales de la plataforma.

ACCIONES	TOTAL
Activaciones	8
Ingreso de Personal	41
Retiro de Personal	27

2.8. OTRAS ACTIVIDADES DEL PETH

1. TELETRABAJO

La Alcaldía Municipal de Ibagué, estableció en su Plan de Desarrollo 2020-2023, en el Sector de Fortalecimiento Institucional, en su programa 1, denominado Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial, en el cual la Dirección de Talento Humano identificó como meta, fortalecer la política pública del trabajo digno y decente al interior de la entidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué mediante la implementación de la estrategia del Teletrabajo.

Para la vigencia 2023, inició con el pilotaje con cuatro funcionarios.

[Ver informe prueba piloto](#)

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

2. ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA

Mensualmente la administración municipal se encarga de realizar la liquidación de la nómina, la cual se revisa una vez se liquida y se da traslado a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, desde donde se coordina el pago a cada funcionario; así mismo, la Dirección de Talento Humano, una vez pagada la nómina, le envía a cada funcionario su desprendible de pago a través del correo electrónico, este desprendible se genera por medio del Sistema de Información PISAMI.

3. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

A continuación, se muestran las situaciones administrativas que se presentaron en la Alcaldía de Ibagué durante el primer semestre de la vigencia 2023:

SITUACION ADMINISTRATIVA	# SITUACIONES PRESENTADAS
Licencia por enfermedad general	200
Licencia por accidente laboral	28
Licencia de Maternidad	5
Licencia de Paternidad	4
Licencias de Luto	35
Licencia por calamidad doméstica	27
Licencias no Remuneradas	7
Compensatorios	14
Permisos por estudio	21
Permisos Remunerados	188
Encargos de funciones	35
Asignación de funciones	48
Encargo	5
Traslados	4
Reubicaciones	2
Comisiones	1
Licencia por Matrimonio	6

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

SITUACION ADMINISTRATIVA	# SITUACIONES PRESENTADAS
Permiso por antigüedad	19
Docencia Universitaria	1

2.9. RETIRO

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se han presentado el retiro de 29 funcionarios de la entidad distribuidos por niveles de la siguiente manera:

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	# FUNCIONARIOS RETIRADOS
DIRECTIVO	Secretario de Despacho	020	19	3
	Director	006	17	9
	Jefe de Oficina	009	19	1
ASESOR	Asesor	105	15	4
	Almacenista	215	15	1
TÉCNICO	Profesional Universitario	219	10-05	1
	Técnico Operativo	314	04	5
	Agente de tránsito	340	03	2
ASISTENCIAL	Conductor Mecánico	482	03	1
	Auxiliar Administrativo	407	04	1
	Conductor	480	03	1
TOTAL FUNCIONARIOS RETIRADOS				29

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

3. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

$$A = \% \text{ Cumplimiento PIC} = \frac{\# \text{ Capacitaciones ejecutadas}}{\# \text{ Capacitaciones programadas}} * 100\%$$

$$A = \% \text{ Cumplimiento PIC} = \frac{19}{40} * 100\% = 47,5\%$$

$$B = \% \text{ Cumplimiento PBS} = \frac{\# \text{ Actividades ejecutadas}}{\# \text{ Actividades programadas}} * 100\%$$

$$B = \% \text{ Cumplimiento PBS} = \frac{0}{17} * 100 = 0\%$$

$$C = \% \text{ Cumplimiento PI} = \frac{\# \text{ Actividades ejecutadas}}{\# \text{ Actividades programadas}} * 100\%$$

$$C = \% \text{ Cumplimiento PI} = \frac{0}{2} * 100 = 0\%$$

$$D = \text{Cumplimiento Programa Estímulos} = (B+C)/2$$

$$D = \text{Cumplimiento Programa Estímulos} =$$

$$\frac{0\% + 0\%}{2} = 0\%$$

$$\text{Cumplimiento Plan Estratégico Talento Humano} = (A+D)/2$$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

Cumplimiento Plan Estratégico Talento Humano

$$\frac{47,5\% + 0\%}{2} = 23,75\%$$

De acuerdo al cálculo del indicador establecido en el proceso de Gestión Humana, se puede concluir que en el primer semestre se ha implementado el PETH en un 23,75%, esto debido a las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos se ejecutarán en el segundo semestre de la vigencia 2023.